

## XI LEGISLATURA

### DECLARACIÓN<sup>1</sup> DE BIENES PATRIMONIALES DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| Nombre y apellidos                                    |  | Marcos Francisco Hernández Guillén                     |  |
| Estado civil  |  | Régimen económico matrimonial, en su caso.             |  |
| Casado  |  | Gananciales  |  |
| Fecha de elección como parlamentaria/parlamentario    |  | Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara |  |
| 28 de mayo de 2023                                    |  | 14 de junio de 2023                                    |  |
| Diputado/Diputada <input checked="" type="checkbox"/> |  | Circunscripción por la que ha sido elegido             |  |
|   |  | Lanzarote  |  |

#### INGRESOS OBTENIDOS POR EL PARLAMENTARIO O PARLAMENTARIA<sup>2</sup>

| PROCEDENCIA DE LAS RENTAS   | CONCEPTO            | EUROS     |
|---|---------------------|-----------|
| Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación | Percepción Salarial | 44.953,00 |
|   |                     |           |
|   |                     |           |
|   |                     |           |
| Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase                            |                     |           |
| Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros  |                     |           |
| OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>3</sup>   |                     |           |
|   |                     |           |
|   |                     |           |

|  |           |
|--|-----------|
| <b>CUOTA LIQUIDA SATISFECHA POR IRPF</b><br>Indíquese la cuota líquida satisfecha, en caso, en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.* | 10.013,79 |
|--|-----------|

1 Cumplimentar el formulario que se encuentra en intranet con ordenador en modelo PDF interactivo que facilita el Parlamento. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. En el portal de transparencia se publicará, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada para cada parlamentario o parlamentaria.

2 Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

3 Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por planes de pensiones.

\* En el Modelo 100 (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas), que, a modo de ejemplo, para la declaración anual del año 2022, corresponde a la casilla 587.

| BIENES PATRIMONIALES  |                                       |                        |                      |   |
|---|---------------------------------------|------------------------|----------------------|---|
| BIENES  | Clases y características <sup>4</sup> | Situación <sup>5</sup> | Fecha de adquisición | Derecho sobre el bien <sup>6</sup> y Título de adquisición <sup>7</sup> |
| Bienes inmuebles de naturaleza urbana   | Vivienda                              | Las Palmas             | 30-04-2007           | Ganancial Autoconstrucción  |
|   | Apartamento                           | Las Palmas             | 2022                 | Gananciales   |
|   |                                       |                        |                      |   |
|   |                                       |                        |                      |   |
|   |                                       |                        |                      |   |
| Bienes inmuebles de naturaleza rústica  |                                       |                        |                      |   |
|   |                                       |                        |                      |   |
|   |                                       |                        |                      |   |
| Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones |                                       |                        |                      |   |
|   |                                       |                        |                      |   |
|   |                                       |                        |                      |   |
|   |                                       |                        |                      |   |

| DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES <sup>8</sup> | SALDO <sup>9</sup> DE LOS DEPÓSITOS (€) |
|---|---|
| Cuenta corriente  | 9.230,00                                |
|   | <b>SALDO TOTAL</b>                      |
|   | 9.230,00                                |

4 Indicar si es piso, vivienda, plaza de aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan, sin reseñar direcciones de ubicación.

5 Indicar isla donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país. No poner ni direcciones, ni datos identificativos del bien.

6 Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes,...

7 Compraventa, herencia, donación, etc.

8 Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

9 El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

| OTROS BIENES O DERECHOS  |  |                         |
|--|--|-------------------------|
| CLASE DE BIEN O DERECHO  | DESCRIPCION DEL BIEN O DERECHO<br>(Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria) | VALOR (€) <sup>10</sup> |
| Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.<br><br>Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, con entidades con valor económico y cooperativas. |  |                         |
|  |  |                         |
|  |  |                         |
|  |  |                         |
|  |  |                         |
|  |  |                         |
| Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario o parlamentaria declarante.   |  |                         |

| VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES |                           |
|--------------------------------------|---------------------------|
| Fecha de adquisición                 | DESCRIPCIÓN <sup>11</sup> |
| 2020                                 | Vehículo Particular       |
|                                      |                           |
|                                      |                           |
|                                      |                           |

| OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES | VALOR (€) |
|--|-----------|
|  |           |
|  |           |
|  |           |
|  |           |

<sup>10</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiera balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar deberá ser el teórico contable.

<sup>11</sup> No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones, o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente.

**DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES**

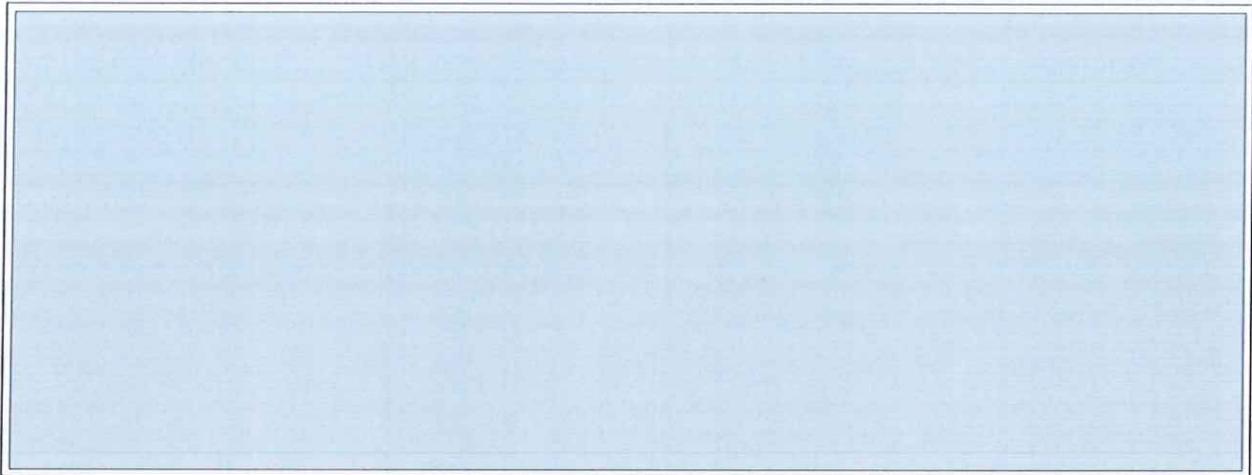
| <b>PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)</b> | <b>FECHA CONCESIÓN</b> | <b>IMPORTE CONCEDIDO (€)</b> | <b>SALDO <sup>12</sup> PENDIENTE (€)</b> |
|---|------------------------|------------------------------|--|
| Préstamo                                  | 2007                   | 180.000                      | 44.977,87                                |
| Préstamo                                  | 2022                   | 114.913,00                   | 108.757,14                               |
|   |                        |                              |  |
|   |                        |                              |  |
|   |                        |                              |  |

**Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.**

**OBSERVACIONES**

**(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)**

<sup>12</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.



La presente declaración se realiza por :  Toma de posesión  
 Actualización  
 Otras causas  
 Cese

Don/Doña  ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración que consta de  páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

a  del mes de  del año dos mil

Firma

**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (RGPD 2016/679 y LOPDGDD 3/2018)**  
**RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** PARLAMENTO DE CANARIAS (S8800008H); **FINALIDADES DEL TRATAMIENTO:** La gestión de los datos personales de los/as Diputados/as ; **LEGITIMACIÓN PARA EL TRATAMIENTO:** El cumplimiento de una obligación legal (artículo 6.1,c del RGPD) y el ejercicio de poderes públicos conferidos al Parlamento de Canarias (artículo 6.1,e del RGPD); **DESTINATARIOS DE LOS DATOS:** Las Administraciones Públicas en el ejercicio de sus competencias; **PLAZO DE CONSERVACIÓN:** Los datos proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad del tratamiento; **EJERCICIO DE DERECHOS:** Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como ejercitar otros derechos, a través de la sede electrónica o de la sede del Parlamento en la siguiente dirección; C. Teobaldo Power, 5, 38002 Santa Cruz de Tenerife; **CONTACTO DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN ADICIONAL:** dpd@parcan.es

## DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES QUE PROPORCIONAN INGRESOS

PRIMER APELLIDO:

SEGUNDO APELLIDO:

NOMBRE:

CIRCUNSCRIPCIÓN:

FECHA DE PRESENTACIÓN DE CREDENCIAL:  de junio de

FECHA DE ELECCIÓN:  de mayo de

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 10.1,3º, 10.2 y 23 del Reglamento del Parlamento de Canarias, cuya modificación fue aprobada en sesión plenaria celebrada los días 28 y 29 de marzo de 2023.

### I ACTIVIDADES PÚBLICAS DESEMPEÑADAS

#### 1.- Cargos públicos desempeñados. <sup>(13)</sup>

#### 2.- Ejercicio de la función pública o de cualquier puesto al servicio de una Administración pública. <sup>(14)</sup>

### II ACTIVIDADES PRIVADAS DESEMPEÑADAS

#### 1.- Actividad privada por cuenta ajena. <sup>(15)</sup>

<sup>13</sup> Especificar el cargo desempeñado con el mayor grado de detalle posible.

<sup>14</sup> Especificar la Administración para la que presta los servicios, así como el tipo de relación con la misma. En el caso de actividad funcional, haga constar si ha solicitado el pase a la situación de servicios especiales o equivalente.

<sup>15</sup> Especificar los siguientes extremos:

-Naturaleza de la actividad por cuenta ajena desempeñada;

-Naturaleza y objeto social de la empresa en la que presta sus servicios, y, en su caso, la relación que ésta mantiene con la Administración pública.

2.- Actividad privada por cuenta propia. <sup>(16)</sup>

[Redacted area]

III INGRESOS CON CARGO AL SECTOR PÚBLICO. <sup>(17)</sup>

Salario 44.953,00

IV FUNCIONES AL SERVICIO DE ESTADOS EXTRANJEROS. <sup>(18)</sup>

[Redacted area]

V OTRAS ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS. <sup>(19)</sup>

[Redacted area]

Y, para que conste, a los efectos oportunos, firmo la presenta declaración

Fecha: 14 de junio de 2023

Firma: Marcos Francisco Hernández Guillén



**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (RGPD 2016/679 y LOPDGDD 3/2018)**  
**RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** PARLAMENTO DE CANARIAS (S8800008H); **FINALIDADES DEL TRATAMIENTO:** La gestión de los datos personales de los/as Diputados/as ; **LEGITIMACIÓN PARA EL TRATAMIENTO:** El cumplimiento de una obligación legal (artículo 6.1,c del RGPD) y el ejercicio de poderes públicos conferidos al Parlamento de Canarias (artículo 6.1,e del RGPD); **DESTINATARIOS DE LOS DATOS:** Las Administraciones Públicas en el ejercicio de sus competencias; **PLAZO DE CONSERVACIÓN:** Los datos proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad del tratamiento; **EJERCICIO DE DERECHOS:** Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como ejercitar otros derechos, a través de la sede electrónica o de la sede del Parlamento en la siguiente dirección; C. Teobaldo Power, 5, 38002 Santa Cruz de Tenerife; **CONTACTO DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN ADICIONAL:** dpd@parcan.es

16 Especificar los siguientes extremos:

- Naturaleza de la actividad desempeñada;
- En su caso, tipo de servicios que presta a la Administración pública y naturaleza de los ingresos percibidos de ésta.

17 Especificar si percibe alguna remuneración con cargo a los presupuestos de una Administración pública o de un ente público, incluidas las pensiones de derechos pasivos o de la Seguridad Social, debiendo consignar, en su caso, la entidad pagadora y la causa que justifica el pago.

18 Especificar, en su caso, el cargo o función que ostenta y el Estado que lo ha conferido.

19 Especificar el tipo de actividad desempeñada y, en el caso en que realice actividades para entes públicos, si recibe una remuneración o una mera compensación por los gastos de desplazamiento realizados.